

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 11h15, se instala la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo de Facultad, con la asistencia de los señores miembros: Doctor Otto Campos Mancero, MSc. Decano, Doctor Carlos Martínez Florencia, MSc., Subdecano, Doctor Néstor Antepará López, Delegado Docente Principal, Doctor Héctor Guzmán Gallardo, Delegado Docente Principal, Doctor Raúl Zumba Macay, Delegado Docente Principal, Señorita Leslie Madrid Montesdeoca, Delegado Estudiantil Principal, Doctor Arturo Villamar León, Delegado Principal por los Trabajadores, Doctor Washington Escudero Doltz, MSc., Gestor del Personal Académico y Ingeniero Lenin Suasnabas Pacheco, MSc. Gestor de Investigación, Odontóloga Mónica Valle Villamarin, Gestora Curricular. Se registra la ausencia de la Doctora Alice Gómez Nan, Gestora de Vinculación con la Sociedad, y el Señor Carlos Infante Espinoza, Delegado Estudiantil Principal. Actúa en la secretaría la Abogada Lenny Salas Ortiz, MSc. Secretaria de Facultad (E) y la señorita Raquel Rosales Sánchez, Asistente de Decanato 2.

Primero: Toma de asistencia a los miembros presentes y constatación del quórum reglamentario.

- Constatación del quorum reglamentario.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del Acta 26 de Consejo de Facultad, celebrada el 30 de junio de 2022.
- Conocimiento de aprobación de sesión de Consejo Extraordinario: Acta 29 de Consejo de Facultad, celebrada el 15 de julio de 2022.
 1. Oficio No. 187-P., julio 18 de 2022, suscrito por la Doctora Astudillo Campos Patricia, Esp., Gestora de Postgrado: Solicitud de Actualización de la Matriz de Contratación docente del 1er. Semestre del ejercicio económico 2022 del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Cohorte #2, la cual suma un valor total de USD 17,600.
 2. Oficio No. ° 140-SFPO-LSO, suscrito por la Abogada Salas Ortiz Lenny, MSc., Secretaria de Facultad (E): AUTORIZACION PARA ELABORACION DE 6 TITULOS PROFESIONALES.
- Oficio N°. 034-2022/GC, de julio 31, suscrito por la Odontóloga Valle Villamarin Mónica, Esp., Gestora Curricular: ENTREGA DE RUBRICAS Y CASUISTICAS DE ASIGNATURAS PRACTICAS PARA EL PRESENTE CICLO ACADEMICO CI 2022-2023.
- Memorando Nro. UG-FO-CBE-2022-0010-M, de agosto 14, suscrito por el Doctor Zumba Macay José Raúl, Gestor de Bienestar Estudiantil: Solicitud de validación de encuesta Seguimiento al graduado.

VARIOS:

1. Oficio N°. 254-2022/SUB-D, de agosto 8, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, MSc., Subdecano: Doctora Monard Poraño Alexandra, apertura del sistema académico, para rectificación de las notas de Formación Práctica de las estudiantes ORDOÑEZ MALDONADO y NEIRA POSLIGUA.
2. Oficio N°. 266-2022/SUB-D, de agosto 11, suscrito por el Doctor Martínez Florencia Carlos, MSc., Subdecano: Doctora Suasnabas Pacheco Ericka, requerimiento de apertura del sistema académico, para subir notas de todos los alumnos 7mo semestre paralelos 5, 6, 9 y 10. Carlos
3. Oficio N°. 267-2022/SUB-D, de agosto 11, suscrito por el Doctor Martínez Florencia, MSc., Subdecano: Doctora Sánchez Salcedo Andrea, corrección de validación y acreditación del primer parcial del alumno FERNÁNDEZ MADRID ROGER.
4. Oficio N°. 269-2022/SUB-D, de agosto 15, suscrito por el Doctor Martínez Florencia Carlos, MSc., Subdecano: Señorita REGATO CHAVEZ GENESIS MERARI, solicita autorización para rendir

CONSEJO DE FACULTAD

examen atrasado de la asignatura DE CLINICA INTEGRAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR del 10/4, el mismo que no rindió por problemas de salud debidamente justificados.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al orden del día.

RESOLUCION: Se aprueba el orden del día.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al 26 de Consejo de Facultad, celebrada el 30 de junio de 2022.

RESOLUCION: Se aprueba el Acta 26 de Consejo de Facultad, sesión ordinaria de junio 30 de 2022.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura a al acta del Consejo Extraordinario celebrado el el 15 de julio de 2022.

1. Oficio No. 187-P., julio 18 de 2022, suscrito por la Doctora Patricia Astudillo Campos, Esp., Gestora de Postgrado: Solicitud de Actualización de la Matriz de Contratación docente del 1er. Semestre del ejercicio económico 2022 del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Cohorte #2, la cual suma un valor total de USD 17,600.
2. Oficio No. ° 140-SFPO-LSO, suscrito por la Abogada Lenny Salas Ortiz, MSc., Secretaria de Facultad (E): AUTORIZACION PARA ELABORACION DE 6 TITULOS PROFESIONALES.

Dr. Néstor Antepara López: Sugiere que la Doctora Astudillo Campos, debería hacer una explicación sobre las horas clases con relación a los pagos.

RESOLUCION: Se aprueba el Acta 29 de Consejo de Facultad, sesión ordinaria de julio 15 de 2022, con la observación del Doctor Antepara López, relacionada a la explicación de los pagos de horas clases en Posgrado.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al oficio N°. 034-2022/GC, de julio 31, suscrito por la Odontóloga Valle Villamarin Mónica, Esp., Gestora Curricular, que guarda relación con la entrega de rúbricas y casuísticas de asignaturas prácticas para el presente ciclo académico CI 2022-2023.

Od. Mónica Valle Villamarin: Indica que, para la elaboración de las rúbricas y casuísticas, se reunieron con todas las áreas excepto con el área de Rehabilitación Oral y se llegó a un acuerdo tomando en consideración el estado de nuestras áreas de aprendizaje, cuyo mantenimiento se escapa de nuestras manos por problemas administrativos, razón por la cual se decidió, que la casuística será implementada a partir del segundo parcial.

Al respecto al tema del área de Rehabilitación Oral, no se ha llegado a un consenso, por este motivo lo traigo a consejo con la finalidad de que ustedes analicen y propagan, una salida al tema de las rúbricas y casuísticas.

Dr Héctor Guzmán Gallardo: Luego de escuchar lo expuesto por la Odontóloga Valle Villamarin, mociona que, al no haber respuesta del área de Rehabilitación Oral, sugiere que quede de la siguiente manera:

- | | |
|---|--|
| ✓ Operatoria de noveno y décimo semestre: | Técnica semidirecta, paciente por pareja un caso |
| ✓ Operatoria de octavo semestre: | Técnica directa compleja anterior o posterior por paciente y por estudiante. |
| ✓ Fija de noveno y décimo semestre: | Técnica plural o unitaria tipo odonto en dupla. |
| ✓ Fija de octavo semestre: | Técnica plural o unitaria por paciente por pareja. |
| ✓ Removible de noveno y décimo semestre: | Una por dupla un caso por pareja |
| ✓ Removible de octavo semestre: | Una Individual un caso por estudiante. |

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado, luego de analizar el documento presentado por la Odontóloga Valle Villamarin, resuelve aprobar las casuísticas y las rúbricas para el desarrollo de actividades clínicas y de las asignaturas prácticas durante el presente ciclo académico 2022-2023 CI y se acoge la moción del Doctor Guzmán Gallardo, en los relacionado al área de Rehabilitación Oral, quedando de la siguiente manera

- | | |
|---|--|
| ✓ Operatoria de noveno y décimo semestre: | Técnica semidirecta, paciente por pareja un caso |
| ✓ Operatoria de octavo semestre: | Técnica directa compleja anterior o posterior por paciente y por estudiante. |
| ✓ Fija de noveno y décimo semestre: | Técnica plural o unitaria tipo Odón. en dupla. |
| ✓ Fija de octavo semestre: | Técnica plural o unitaria por paciente por pareja. |
| ✓ Removable de noveno y décimo semestre: | Una por dupla un caso por pareja |
| ✓ Removable de octavo semestre: | Una Individual un caso por estudiante. |

La presente resolución deberá ser socializada de manera inmediata.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al Memorando Nro. UG-FO-CBE-2022-0010-M, de agosto 14, suscrito por el Doctor Zumba Macay José Raúl, Gestor de Bienestar Estudiantil, que guarda relación con la solicitud de validación de encuesta Seguimiento al Graduado.

Dr. Raúl Zumba Macay: Para acreditación debemos contar con un sistema informático para seguimiento a graduados. Un indicador de este proceso son las encuestas que nos permite conocer el estado de nuestros profesionales, si están trabajando, en qué lugar, cuál es su remuneración y si han realizados otros estudios, estas encuestas están dirigidas por ahora a los profesionales graduados en las últimas 5 promociones.

Dr. Otto Campos Mancero: Manifiesta que esta encuesta ha pasado varias revisiones y filtros incluso se contó con la asesoría del Vicerrectorado Académico.

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado, luego de analizar el documento presentado por el Doctor Zumba Macay, resuelve validar la encuesta Seguimiento al Graduado, para su ejecución.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al Oficio N°. 254-2022/SUB-D, de agosto 8, suscrito por el Doctor Martínez Florencia Carlos, MSc., Subdecano, que guarda relación con el requerimiento de apertura del sistema para rectificar las notas de Formación Práctica de las estudiantes ORDOÑEZ MALDONADO ELEN ESTEFANIA y NEIRA POSLIGUA ANGELA ADRIANA, en la asignatura de IMAGENOLOGIA II, dictada por la Doctora Monard Proaño Alexandra.

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado, luego de analizar el documento presentado por la Doctora Monard Proaño Alexandra, resuelve aprobar el requerimiento de acuerdo con lo que se detalla a continuación y que se solicite al Vicerrectorado Académico la apertura del SIUG, para que la docente cumpla con este acto académico.

CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTE	ASIGNATURA	ALUMNO	SEMESTRE	PARALELO	SITUACION EXPUESTA	CALIFICACION ERRONEA	CALIFICACION CORRECTA
DRA. ALEXANDRA MONARD	IMAGENOLOGÍA II	BELEN ESTEFANIA ORDOÑEZ MALDONADO	4	1	CAMBIO DE NOTA EN PRACTICA POR UN ERROR INVOLUNTARIO	7.5 (SIETE PUNTO CIENCIENTA)	8.50 (OCHO PUNTO CINCUENTA)
DRA. ALEXANDRA MONARD	IMAGENOLOGÍA II	ANGELA ADRIANA NEIRA POSLIGUA	4	1	NO SE ASENTÓ NOTA EN PRACTICA POR UN ERROR INVOLUNTARIO	0 (CERO)	7.50 (SIETE PUNTO CINCUENTA)

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al Oficio N°. 266-2022/SUB-D, de agosto 11, suscrito por el Doctor Martínez Florencia Carlos, MSc., Subdecano, que guarda relación con el requerimiento de apertura del sistema académico, para subir notas de todos los alumnos 7mo semestre paralelos 5, 6, 9 y 10, en la asignatura de ENDODONCIA II, dictada por la Doctora Suasnabas Pacheco Ericka, por problemas de salud debidamente justificadas, no puedo realizar el registro respectivo.

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado luego de analizar el documento presentado por la doctora Ericka Suasnabas Pacheco, resuelve aprobar el requerimiento y que se solicite al Vicerrectorado Académico la apertura del SIUG, para que la docente cumpla con este acto académico.

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al Oficio N°. 267-2022/SUB-D, de agosto 11, suscrito por el Doctor Martínez Florencia Carlos, MSc., Subdecano que guarda relación con el requerimiento de apertura del sistema para corregir la calificación de validación y acreditación del primer parcial del señor ROGER FERNÁNDEZ MADRID, alumno séptimo semestre paralelo 9, en la asignatura de OPERATORIA DENTAL IV, dictada por la Odontóloga Sánchez Salcedo Andrea.

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado, luego de analizar el documento presentado por la odontóloga Andrea Sánchez Salcedo, resuelve aprobar el requerimiento de acuerdo con los que se detalla a continuación y que se solicite al Vicerrectorado Académico la apertura del SIUG, para que la docente cumpla con este acto académico.

ALUMNO	SEMESTRE	PARALELO	SITUACION EXPUESTA	CALIFICACION ERRONEA	CALIFICACION CORRECTA	EVIDENCIAS
Roger Fernandez Madrid	7	9	POR UN ERROR INVOLUNTARIO INVIRTIÓ LAS CALIFICACIONES	0.00 (cero)	9.00 (NUEVE)	1.- COPIA DEL ACTA 2.- EXAMEN DIGITAL ETC..

Carlos

Ab. Lenny Salas Ortiz: Da lectura al Oficio N°. 269-2022/SUB-D, de agosto 15, suscrito por el Doctor Martínez Florencia, MSc., Subdecano, que guarda relación con el requerimiento de autorización para rendir examen atrasado de la Señorita REGATO GENESIS MERARI HAVEZ, en la asignatura DE CLINICA

CONSEJO DE FACULTAD

INTEGRAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR del 10/4, el mismo que no rindió por problemas de salud debidamente justificados. MIGUEL

RESOLUCION: Este Órgano Colegiado luego de analizar el documento presentado por la señorita Regato Chávez Genesis Merari, alumna del 10/4, resuelve autorizar la recepción del examen atrasado en la asignatura de CLINICA INTEGRAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR, con los docentes: JUEZ MEDINA CARLA, GUERRERO VERDELLI DAVINA, GAIBOR DURAN ANGELA, RODRIGUEZ LLAGUNO, GUZMAN GALLARDO HECTOR, ORDOÑEZ BALLADARES ANDREA, se deberá notificar a los docentes y a la interesada, para que en un lapso de 48 horas se cumpla con este acto académico. Cabe recalcar que una vez receptado el examen en mención se deberá solicitar la apertura del sistema para que se proceda al registro de la calificación.

Se da por terminada la sesión de Consejo de Facultad siendo las 12H45 minutos.



Firmado electrónicamente por:
**OTTO VICENTE
CAMPOS MANCERO**

Dr. Otto Campos Mancero, MSc.
DECANO



Firmado electrónicamente por:
**LENNY
VERONICA
SALAS ORTIZ**

Abg. Lenny Ortiz Salas, MSc.
SECRETARIA DE FACULTAD (E)